



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **253/89**

Salta, 05 de setiembre de 1.989.
 Expediente Nº 12.029/87.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el trámite de Tesis de la alumna Silvia Amelia CAPRUNE, L.U. Nº 8.551, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que del informe del Comité Asesor, obrante a fojas 17, surge la integración de un nuevo miembro en el Comité Asesor, como así también, la modificación del título definitivo del Tema de Tesis;

Que es conveniente, de acuerdo a la providencia de la Comisión de Carrera de Enfermería, según obra a fojas 18 y 19 vuelta, emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el título definitivo del Tema de Tesis, aprobado por Resolución Interna Nº 104/87 de la alumna Silvia Amelia CAPRUNE, L.U. Nº 8.551 de la Carrera de Enfermería, es: "Prevalencia de hipertensión arterial en una población de adultos de un barrio suburbano de la Ciudad de Salta".

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 104/87, dejando establecido que el Comité Asesor quedará integrado de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Asesor
- Dr. Carlos Alberto CUNEO - Revisor
- Lic. Barbara HENNESSY de SALIM - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. Sa.
 hmc.
 ATM.

 AMELIA B. PERCEGO AGUILERA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA



ALDO JOSÉ MARÍA ARMENTIS
 DECANO